



## CONVOCATORIA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CODNIB

24 de febrero de 2020

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 4/2007 de 28 de marzo, de creación del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de Illes Balears CODNIB, y de acuerdo a sus Estatutos (BOIB núm. 146, de 9 de octubre de 2010), se te convoca a la **XIII Asamblea General Ordinaria de CODNIB** que tendrá lugar el **sábado 4 de abril de 2020, en la sede del CODNIB sita en C/ Enric Alzamora 6, piso 3, puerta 4 de Palma, que dará comienzo a las 11.00 (primera convocatoria a las 10.30)**<sup>1</sup>.

El orden del día será el siguiente:

1. Memoria de acciones de la Junta de Gobierno 2019 y votación de su gestión.
2. Presentación y votación de las cuentas 2019.
3. Ratificación de las cuotas anuales y de inscripción al CODNIB para el ejercicio 2020.
4. Presentación y votación del plan de acción y presupuestos 2020
5. Constitución de la Mesa Electoral. Votaciones a la Junta de Gobierno
6. Ruegos y preguntas.

Si no puedes asistir y deseas que otro/a colegiado/a te represente, el procedimiento que debes seguir se recoge en el Capítulo 2, art. 17.11 de los Estatutos de CODNIB, y de modo resumido se expresa en el apartado ‘representación en XIII Asamblea Ordinaria’ de la zona privada de la web [www.codnib.es](http://www.codnib.es). También puedes ejercer tu derecho a voto tanto para la Asamblea como para las Elecciones a Junta de Gobierno a través de la zona privada de la web corporativa, desde las 00.01h del 31 de marzo hasta las 11.00h del 2 de abril, excepto para el caso de voto por correo a las elecciones, que podrás hacerlo desde el 20 de marzo\*. A partir del 23 de marzo dispondrás en la zona certificada de la web de toda la información sobre las listas candidatas y los puntos a tratar en la Asamblea General. El censo electoral está disponible en la zona certificada de la web. Comprueba que estás en la lista y en caso de algún error, podrás reclamar a partir del 28 de febrero al 4 de marzo.

Con el deseo de contar con tu participación. Recibe un cordial saludo,

Dña. Maria Lara Prohens Rigo

Secretaria del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de Illes Balears.

\*Debes cumplimentar una solicitud (disponible en zona privada de [www.codnib.es](http://www.codnib.es)), acompañada de fotocopia de carné de colegiado o DNI/NIE/Pasaporte. b) Recibirás un sobre certificado con toda la documentación electoral; c) Debes enviar, a la Mesa Electoral, por correo certificado, un sobre donde se indique “para las elecciones de la Junta de Gobierno de CODNIB” y votante: nombre, apellidos, número de colegiado o colegiada y firma, que contenga una copia del documento de identificación y un sobre cerrado con la papeleta de voto; d) Se admitirán los sobres enviados a la sede colegial (Palma) en las 48 horas anteriores a la fecha de las elecciones.

<sup>1</sup> El día 13 de marzo y con motivo de la declaración de estado de alarma, se comunica a los colegiados que la Asamblea tendrá lugar vía telemática. Acceso al boletín - <https://bit.ly/34dBnXe>



## ACTA XIII ASAMBLEA DE CODNIB

4 de abril de 2020

En la ciudad de Palma, a 4 de abril de 2020 siendo las 11.05 h, da comienzo la XIII Asamblea de CODNIB que reúne vía telemática a los siguientes asistentes:

- |                       |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| 1. Manuel Moñino      | 10. Catalina Bosch       |
| 2. Maite Colomar      | 11. Joan Antonio Perelló |
| 3. Maria Lara Prohens | 12. Maite Bermudo        |
| 4. Eva de la Flor     | 13. Marta Seguí          |
| 5. Aina Terrassa      | 14. Yvonne Bauzá         |
| 6. Paquita Torres     | 15. Silvia García        |
| 7. Sonia Torres       | 16. Lidia Naharro        |
| 8. Alicia Julibert    | 17. Alejandra Pou        |
| 9. Ana Isabel Gener   |                          |

Antes de empezar con el orden del día, Manuel Moñino expone y resume los comunicados que se han enviado desde el Colegio para informar a los colegiados sobre las medidas tomadas y las recomendaciones por la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19. Se detallan las medidas y se expone que las recomendaciones han sido cambiantes y a día de hoy algunos aspectos sobre las ayudas a autónomos y el cierre de consultas, aun no está del todo claro. Asimismo, se informa que, en la reunión de Junta Directiva celebrada antes de esta Asamblea, se han tomado más medidas que serán expuestas en el apartado de cuotas y presupuestos 2020.

La Asamblea congrega a 17 colegiados conectados mediante la plataforma Go To Meeting. De acuerdo al ART. 17.3 de los Estatutos, se elige la mesa de la Asamblea que queda formada y constituida por Manuel Moñino como presidente del CODNIB, Maria Lara Prohens como secretaria, Sonia Torres como vocal de la Junta Directiva y, tras solicitar voluntarios para ocupar las dos vocalías de la mesa de la asamblea, se presentan Alejandra Pou y Joan Perelló.

De acuerdo al ART. 17.2 de los Estatutos, el presidente declara constituida la Asamblea siendo las 11:30 h.

Se informa que los documentos que se van a presentar han estado a disposición de todos los colegiados desde el 23 de marzo en la zona certificada de la web del Colegio, día en el que se comunicó a los colegiados. Así mismo, la encuesta de votaciones para los asuntos de la asamblea, ha estado activa en ese mismo espacio desde las 00.01h del 31/03 hasta las 11.00h del 02/04.

El orden del día es el que sigue:

- 1 Memoria de acciones de la Junta de Gobierno 2019 y votación de su gestión.
- 2 Presentación y votación de las cuentas 2019.
- 3 Ratificación de las cuotas anuales y de inscripción al CODNIB para el ejercicio 2020.
- 4 Presentación y votación del plan de acción y presupuestos 2020
- 5 Constitución de la Mesa Electoral. Votaciones a la Junta de Gobierno.
- 6 Ruegos y preguntas

A las 11'30h se incorporan Inmaculada Monje y Cristina Garcia.

Manuel Moñino propone adelantar el punto 5, sin que haya oposición por parte de los asistentes.

## 1. Constitución de la Mesa Electoral. Votaciones a la Junta de Gobierno.

Se explica que el proceso electoral quedó resuelto el día 20 de marzo con la emisión del certificado de la secretaría en funciones, María Lara Prohens, donde se indica que sólo se ha recibido una lista para optar al gobierno del Colegio, por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 36.1 de los Estatutos, la lista única quedó automáticamente electa, tal y como se comunicó a los colegiados ese mismo día<sup>2</sup>, para tomar posesión de los cargos en la XIII Asamblea.

La lista presentada fue la siguiente:

Orden	Nº Col	Nombre Completo	CARGO
1	IB00001	Moñino Gómez, Manuel	Presidente
2	IB00044	Colomar Ferrer, Mª Teresa	Vicepresidenta
3	IB00050	Prohens Rigo, María Lara	Secretaria
4	IB00014	Terrassa Fernández, Aina	Tesorera
5	IB00051	De la Flor Torres, Eva	Vicesecretaria
6	IB00029	Torres Abascal, Sonia	Vocal 1
7	IB00024	Torres Torres, Paquita	Vocal 2 Ibiza y Formentera
8	IB00040	Bosch Marqués, Catalina	Vocal 3 Menorca
9	IB00116	Dávila Buriello, Georgina	Vocal 4
10	IB00159	Gener Bosch, Ana Isabel	Vocal 5
	IB00063	Bauzá de Keizer, Yvonne	Suplente 1
	IB00113	Cabezuelo Gómez, Marina	Suplente 2
	IB00140	Gomila Bonet, María	Suplente 3
	IB00170	Micó Pascual, Lydia	Suplente 4

Sus integrantes toman posesión de sus cargos en este momento, quedando formalmente constituida, la nueva Junta de Gobierno del Colegio.

Manuel Moñino expone a los asistentes que hay 14 votos telemáticos válidos de un total de 17 sesiones de votación iniciadas. Tres sesiones no completaron la votación: Aisatou Niang, María Joana Mateu y Mar Fernández.

Los votos válidos son los siguientes:

- |                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. Antoni Colom Fernández   | 8. Ana Fernández Pigem        |
| 2. María Colomer Valiente   | 9. Maite Bermudo Otaño        |
| 3. Josep Lluch Taltavull    | 10. Ana María Salamanca Núñez |
| 4. Georgina Dávila Buriello | 11. Silvia Rubio Lagunas      |
| 5. Joana Arnau Pons         | 12. Andrea Cadenas Pérez      |
| 6. M. Teresa Colomar Ferrer | 13. Alicia Vidal Hernández    |
| 7. Noemí García García      | 14. Lydia Micó Pascual        |

Se revisan los votos para comprobar si alguno de los presentes votó por ese medio, siendo el caso de Maite Colomar y Maite Bermudo.

Maite Colomar abandona la sesión en ese momento, solicitando a la mesa que se anulen sus

<sup>2</sup> Acceso al comunicado <https://bit.ly/2xVZghf>

votos para las cuotas 2020 y el presupuesto de 2020, emitidos por vía telemática, siendo el sentido a favor de las propuestas que se presentarán en la asamblea, y que han sido acordadas en la junta directiva previa, manteniendo el sentido del voto telemático para el resto de asuntos.

Los votos telemáticos de Maite Bermudo se anulan por estar de modo presencial. No hay votos delegados.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### 1. Memoria de acciones de la Junta de Gobierno 2019 y votación de su gestión.

El presidente detalla la memoria de actividades 2019 a los asistentes (Anexo 1), las reuniones a las que ha asistido y expone la importancia de las acciones que lleva a cabo el Colegio y de los servicios de los que disponen los colegiados.

Se incorpora a las 11,45h Aisatou Niang, sumando un total de 19 asistentes de forma presencial.

Se presentan los comentarios que han hecho algunos colegiados que han votado telemáticamente, y sin más comentarios, se somete a votación la memoria de actividades 2019 obteniendo **30 votos a favor** (19 asistentes + 11 telemáticos) **y 2 abstenciones** por parte de voto telemático, quedando aprobada por mayoría.

### 2. Presentación y votación de las cuentas 2019.

Se presenta la liquidación del presupuesto que recoge el balance de las cuentas del ejercicio 2019 (Anexo 2). Se explica que el balance negativo ha sido debido al pago de proveedores del proyecto de atención primaria de facturas correspondientes al 2018, pero también al pago adelantado de una cuota al Consejo General y a la provisión de 1.000€ para el inicio del contencioso administrativo contra la Conselleria de Salud por las secciones de dietética y nutrición en farmacias. No obstante, la tesorería a final de año disponía de 3.600€.

Marta Seguí y Alicia Julibert preguntan sobre el pago de proveedores por el proyecto del SSIB y por la partida de gestión, dándose la explicación que resuelven sus dudas.

Se somete a votación la liquidación de presupuestos y cuentas 2019, quedando aprobados con **28 votos a favor** (19 asistentes + 9 telemáticos) **y 4 abstenciones** por parte de voto telemático.

### 3. Ratificación de las cuotas anuales y de inscripción al CODNIB para el ejercicio 2020.

Se presentan las cuotas de colegiación para el año 2020 propuesta por la junta directiva reunida el 20 de enero de 2020, pero modificada en la reunión de junta directiva anterior a la Asamblea, con motivo de la crisis sanitaria declarada el 14 de marzo.

Se propone mantener las cuotas de 2019:

- 87€- CUOTA DE INSCRIPCION
- 255€ CUOTA ANUAL PARA EJERCIENTES
- 105€ CUOTA ANUAL PARA NO EJERCIENTES
- 30€ CUOTA ÚNICA PARA TRASLADO DE EXPEDIENTES - EXENCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Sin embargo, se incluyen dos condiciones para acceder a cuotas especiales:

- Cuota reducida acordada por la junta directiva el 21/11/19 para ejercientes con incapacidad laboral transitoria superior a 4 meses (alta en la seguridad social por contratos de cuenta ajena o autónomo y seguro de responsabilidad civil), que supone un descuento de 50 € en las cuotas. También será aplicable a las bajas por maternidad que mantengan las mismas condiciones.
- Cuota especial aplicable al cobro de la cuota de mayo de 2020 para condonar los 35€ a los no ejercientes que se hayan acogido a un ERTE o hayan solicitado las ayudas oficiales, y para los ejercientes que cumplan con esa misma condición, la cuota de mayo pasa de 85€ a 35€. Esta medida, considerando que se adhiera el 75% de los colegiados, supondrá una reducción de ingresos de 5.860€ que requerirán ajustes en los presupuestos de 2020.

Así mismo, como viene siendo habitual, queda abierta la opción para que los colegiados puedan aplazar las cuotas en caso de no poder hacer frente al pago.

Dado que este punto difiere de los contenidos expuestos desde el 24 de marzo en la web y que han servido de base para que los colegiados emitan su voto telemático, y después de haberlo consultado con la asesoría legal del Colegio, los votos telemáticos emitidos para este asunto, y para el siguiente (presupuestos 2020), quedan anulados, contando solo los presenciales.

Así, se someten a votación las cuotas y sus condicionados, y son aprobados por **20 votos a favor** (19 asistentes + 1 voto anotado anteriormente por parte de Maite Colomar).

Se adaptará esta información en la web y memorias afectadas.

#### 4. Presentación y votación del plan de acción y presupuestos 2020

Se exponen los presupuestos para el año 2020 y su plan de acción (anexo 3) con los ajustes de cuotas considerando que el 75% de los colegiados, se adhiera a las cuotas especiales, aunque este dato podría verse modificado en el caso de que haya más o menos colegiados que se acojan a la cuota especial por la crisis sanitaria. Por tanto, el documento se adaptará a los acuerdos adoptados en esta asamblea y en la junta directiva de esta mañana.

Tras las explicaciones oportunas, se someten a votación los presupuestos 2020 y quedan aprobados con **20 votos a favor** (19 asistentes + 1 voto anotado anteriormente por parte de Maite Colomar). Los votos emitidos telemáticamente quedan anulados ya que se ha cambiado la propuesta que se había presentado, tal y como se ha explicado anteriormente.

#### 5. Ruegos y Preguntas.

Abandona la sesión Lidia Naharro siendo las 12'40h.

Se resuelven diferentes dudas respecto a las ayudas para autónomos, los llamamientos públicos y bolsa de trabajo, y sobre si los TSD pueden pasar consulta sin supervisión, planteadas por Marta Seguí, Aisatou Niang y Joan Perelló, respectivamente.

Alicia Julibert proponer formar un grupo de wasap similar al de Menorca, para resolver dudas rápidas. Manuel Moñino explica que para formar grupos se requiere el consentimiento explícito

de cada miembro, lo cual puede ser difícil de manejar en Mallorca. Aunque el Colegio dispone de un numero con wasap que es muy usado por los colegiados, se valorará la propuesta.

A continuación, se procede a la lectura del acta por parte de la secretaria, que es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los asistentes, 18 votos en total.

Habiéndose agotado las cuestiones previstas para la Asamblea, se da por finalizada siendo las 12.55 h del 4 de abril de 2020.

**D. Manuel Moñino**

**Dña. María Lara Prohens**

**Dña. Sonia Torres**

Presidente de la Asamblea

Secretaria de la Asamblea

Vocal de la Asamblea

**Dña. Alejandra Pou**

**Dña. Joan Perelló**

Vocal de la Asamblea

Vocal de la Asamblea

Los Anexos están [disponibles en el área certificada de la web](#):

Anexo 1 - Memoria de acciones de la Junta de Gobierno 2019 y votación de su gestión

Anexo 2 - Presentación y votación de las cuentas 2019

Anexo 3 - Ratificación de las cuotas anuales y de inscripción al CODNIB para el ejercicio 2020.

**ACTUALIZADO.**

Anexo 4 - Presentación y votación del plan de acción y presupuestos 2020 - **ACTUALIZADO**